

HECHOS

1. El pasado 7 de septiembre de 2023 dio inicio el proceso electoral federal 2023-2024 en donde se renovará a la persona titular de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.
2. El pasado 01 de marzo de 2024 dieron inicio las campañas electorales correspondientes al citado proceso electoral federal 2023-2024.
3. Que en diferentes fechas que se encuentran dentro de la etapa de campañas tanto del proceso local como federal, los denunciados realizaron las siguientes publicaciones:

3.1. En fecha 30 de abril de 2024 a las 11:59 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con tres imágenes con la siguiente leyenda:

¡Mitsubishi, una empresa más que confía y apoya el talento sanjuanense! 🇵🇷🇺🇸 Con una industria sólida como esta, no hay duda de que [#GanaSanJuan](#). Gracias por recibirme a escuchar y compartirles nuestro proyecto.





Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrera/posts/pfbid0cayz5g2YArNYW1wXVSX8BDC7dcC4NGRNvpBkNFU9zRPAuE1Fk9aLBKj5NRFJ5srI>

3.2. En fecha 29 de abril de 2024 a las 19:43 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con cuatro imágenes con la siguiente leyenda:

¡Qué buena visita en FEBREL, los expertos en unidades móviles especializadas! Con mi estimado A [Agustín Dorantes](#) saludamos a todas y todos los trabajadores de esta empresa líder en su sector. ¡Con el [#GanaSanJuan](#), estamos impulsando un mejor futuro de San Juan del Río! 🇨🇴🇨🇵





Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabreraav/posts/pfbid036TjDekDxKeP4fMKDspauWGXFtxb1M9h3fHYNSHQDAWvXZyPk26aSHsbHxiYcaqMQI>

Cabe señalar que en la primera imagen digital de esta publicación se encuentra también el candidato al senado de la Republica por la Coalición Fuerza y Corazón por México, Agustín Dorantes Lábarri.

3.3. En fecha 29 de abril de 2024 a las 18:31 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con cinco imágenes con la siguiente leyenda:

¡Me dio mucho gusto ver a toda la familia de Kimberly-Clark! Gracias por rifársela todos los días en sus trabajos, son orgullo para nuestro bello municipio. [#GanaSanJuan](#) porque estamos trabajando para que haya más y mejores oportunidades. 🙌👍😊👏





Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrera/posts/pfbid02gZCPZg7Hk3wvQffQ29HngCbXen1HfbgxXZRYccZCuC6CEtMMbpwb1Lo74fYwKw2cl>

3.4. En fecha 29 de abril de 2024 a las 15:28 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con cuatro imágenes con la siguiente leyenda:

¡Si de algo debemos estar orgullosos en San Juan del Río, es de ser bien trabajadores! [#GanaSanJuan](#) porque las empresas nos eligen para invertir aquí, porque sabemos dar resultados. Muchas gracias, Grupo Gráfico San Juan, por invitarme a conocer sus instalaciones, son una gran empresa de talla mundial. 🍌🍌

🍌🍌



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrera/posts/pfbid02PARY2sGAENRFRbpFUbPR9yFdQ55hCYu1iwjTEFZquTtfihgUf9WcfAB2vmsuZwiI>

3.5. En fecha 29 de abril de 2024 a las 12:58 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con dos imágenes con la siguiente leyenda:

¡En San Juan sabemos trabajar juntos! Un gusto iniciar esta tercer semana de campaña con grandes amigos y líderes de la CANACO. Con más y mejores empleos y apoyos a emprendedores, [#GanaSanJuan](#).



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrera.valencia/posts/pfbid0AZ9ronpKTgRr4pyGQaVKW15K3LhrbjY9G8JWkHkEPY1WzxjaqLxXzpZRz8JtaVe4I>

3.6. De la misma manera, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación denominada reels que contiene un video con una duración de 45 segundos aproximadamente, y que contiene una leyenda que dice:

¡Con la industria y con más empleos formales, #GanaSanJuan! Esta semana visité Boing, Kaltex y Exo-S Industrias. ¡Muchas gracias por confiar en el talento sanjuanense! Tengan en mí un aliado para seguir trabajando juntos y generar las mejores oportunidades para las familias de nuestro bello municipio.



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/reel/1136412781005935>

3.7. En fecha 02 dos de mayo de 2024 a las 16:39 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con cuatro imágenes con la siguiente leyenda:

Visitamos Grupo ABC de México, unos grandes de la industria automotriz. [#GanaSanJuan](https://www.facebook.com/robertocabrera.valencia/posts/pfbid0AZ9ronpKTgRr4pyGQaVKW15K3LhrbjY9G8JWkHkEPY1WzxjaqLxXzpZRz8JtaVe4I) porque seguiremos avanzando hacia el empleo formal y más industrias seguirán invirtiendo en el talento sanjuanense. 🙌👏🇲🇽



Dicha publicación se encuentra en el enlace https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=964142765170709&id=100047249825463&mibextid=xfxF2i&rdid=D6ZKTG8hGIMAPpjb

3.8. En fecha 01 de mayo de 2024 a las 18:22 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con dos imágenes con la siguiente leyenda:

¡Hoy más que nunca apoyamos con todo a las y los trabajadores! Muchas gracias, agremiados a la CROC por invitarme estar con ustedes en este día tan importante para las y los trabajadores. Con ustedes, [#GanaSanJuan](#).



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrerav/posts/pfbid0317aCnshKGkCGywEJ8fowayoAxbEN3PBKGqAsRwYshqLK4rXpHHp5DDrDHcZwdTKil>

3.9. En fecha 02 de mayo de 2024 a las 15:36 horas, el denunciado Roberto Carlos Cabrera Valencia, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación con cuatro imágenes con la siguiente leyenda:

¡Qué gusto estar con la gran familia de JH Mills! [#GanaSanJuan](#) porque nuestro municipio está lleno de mujeres y hombres trabajadores que ponen adelante a San Juan. 🇵🇷💛



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/robertocabrerav/posts/pfbid0AD4SgCs6AQvGM1xG8sTwSizT5YWZciW9oiq2XPA7FKv4VpWsf1QRmyMmv2uQG9bVI>

4. Que en la página identificada con el nombre de **Luis Garduno Lopez** de la red social denominada Facebook la cual se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/profile.php?id=61557619237866> y cuya finalidad es la transmisión de noticias se aprecia que ha replicado las publicaciones descritas en el numeral 3.

5.- Que en la página identificada con el nombre de **Inbox Político** de la red social denominada Facebook la cual se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/InboxPolitico> y cuya finalidad es la transmisión de noticias se aprecia que ha replicado las publicaciones descritas en el numeral 3

6. En diferentes fechas el denunciado Guillermo Vega Guerrero, publico en su página de la red social denominada Facebook identificada como "Memo Vega" las siguientes publicaciones:

6.1. En fecha 23 de abril de 2024 a las 9:26 horas, el denunciado Guillermo Vega Guerrero, publico en su página de la red social denominada Facebook identificada como "Memo Vega" una publicación con cuatro imágenes con la siguiente leyenda:

Gracias a la empresa Richter 🙌 por recibirnos. Reconocemos su gran labor para generar empleos y desarrollo para San Juan. [#UnidosSanJuanAvanza](#)
[#OrgulloDeSanJuan](#)



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/share/CzujxLoDAWdWXaSo/>

6.2. De la misma manera, el denunciado Guillermo Vega Guerrero, publico en su página de la red social denominada Facebook una publicación denominada reels

que contiene un video de proselitismo electoral con una duración de 58 segundos aproximadamente, en este se puede observar a una persona que dice llamarse Adriana Guerrero Pachuca en su calidad de presidenta y fundadora de la Fundación Chabely haciendo proselitismo político a favor del denunciado, dicho video contiene una leyenda que dice:

Hablamos de frente, hablamos con la verdad y ayudamos en lo que está en nuestras posibilidades. #AccionesNoPalabras #UnidosSanJuan Avanza.



Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/share/r/SqR3F5ckdbVSExah/>

6.3. En fecha 23 de abril de 2024 a las 16:43 horas, el denunciado Guillermo Vega Guerrero, publico en su página de la red social denominada Facebook un video con una duración de un minuto con diecinueve segundos en el que se observa a una persona que se hace llamar Gloria Barrón Martínez quien dice ser expresidenta y parte del voluntariado del grupo RETO quien manifiesta además su apoyo electoral al denunciado, dicha publicación tiene la siguiente leyenda:

Creemos en el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil 🇵🇪, las autoridades no pueden solas. [#AccionesNoPalabras](#) [#UnidosSanJuanAvanza](#)





Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://www.facebook.com/share/v/BC8jdVWaNCGk5sr2/>

6.4. En fecha 3 de mayo de 2024 se publico en el pagina web del portal digital denominado Plaza Independencia una nota periodística con el encabezado "Destaca Memo Vega estabilidad y paz laboral de San Juan del Río" en la que se da cuenta de la reunión del candidato aludido que abandera a los partidos políticos del PAN, PRI y PRD con el Sindicato Independiente de Trabajadores Adscritos al Municipio (SITAM) y de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) cabe señalar que en las gráficas de la referida nota, aparece también el candidato a diputado federal por el 02 distrito electoral de Estado de Querétaro por la Coalición Fuerza y Corazón por México.





Dicha publicación se encuentra en el enlace <https://plazaindependencia.com.mx/destaca-memo-vega-estabilidad-y-paz-laboral-de-san-juan-del-rio/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR1c-G E-NEraXZshyyYd84wHUuf5Yxw8F28X-xyPIFXPjZaMoL9UN2exs8 aem AcSh0o8INfKwZvxAE3XEns-Ds2PsA93Wv4zRYcnltiY-6c3jK5fFky0kHmobt86VbOkAZK8Xvc--vwHprUHdGWON>

SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Página 22 de 25



Representación ante el Consejo Distrital del
Instituto Nacional Electoral

En virtud de que la conducta que se denuncia versa sobre la realización de actos contrarios a la normatividad electoral.

Y considerando que los hechos denunciados transgreden flagrantemente los principios rectores de la función electoral, esta autoridad está facultada para conocer de los hechos que se denuncian y **DICTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LAS QUE ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ESTO ES, CONMINAR A LOS CANDIDATOS DENUNCIADOS, LOS PARTIDOS POLÍTICO QUE REPRESENTAN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS MORALES DENUNCIADAS QUE SUSPENDAN TODO ACTO DE CAMPAÑA QUE IMPLIQUE APORTACIONES PROHIBIDAS, ASI COMO LA COACCIÓN O PRESIÓN ELECTORAL A CUALQUIER PERSONA PARA FAVORECER O AFECTAR CANDIDATURA ALGUNA O A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**, ello con la finalidad de evitar un daño irreparable sobre el principio de equidad en las contiendas.

Así como para el efecto de que, **EN TUTELA PREVENTIVA** se ordene al partido denunciado y a las personas denunciadas, **SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS QUE VIOLENTEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y QUE AFECTEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, EN PARTICULAR PARA QUE SE LE HAGA UN LLAMADO A ACTUAR CON LEGALIDAD EN TODAS SUS ACTIVIDADES A LAS PERSONAS DENUNCIADAS.**